

Comunicación de la apertura de consultas a los Representantes de los Trabajadores en el procedimiento de "descuelgue"

EMPRESA: (1)
(2)

A la atención de:

D./Dña
D./Dña(3)

En, a de de 20.....

Muy Srs. Nuestros:

La dirección de esta empresa, les comunica en su condición de representantes de los trabajadores, que ha tomado la decisión de proceder a inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable, y que la citada inaplicación afectará a las materias siguientes (4) (indicar las materias a las que afecta, según el **Art. 82 del ET**) del Centro de Trabajo

ESTE CONTENIDO ESTÁ DESACTUALIZADO



Puedes [acceder a una versión más reciente aquí](#)

